INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	17130	1

Asegurado:	Documento:
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL / MINISTERIO DE JUSTICIA	80101644-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
28/11/2023	01/11/2023	31/01/2025	458	6.160.000

TOMADOR: JD SERVICIOS - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañia consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la pòliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA N° 01/2023 - CONTRATO N° 27/2021 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 402.424.- EL PRESENTE ENDOSO CONSTITUYE UN AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA N° 150917130, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Seis Millones Novecientos Sesenta Mil)	36.960.000
	TOTALES	36.960.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	636.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	63.636
Premio	Gs.	700.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 700.000 (Guaranies Setecientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jórge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1